




Mem: 010/01/2024/CONT.
CHOCAMAN, VER., 19 DE ENERO DE 2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

L. I. RODOLFO VAZQUEZ VILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito hago de su conocimiento que en términos del artículo 15 fracción VI, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados. No se cuenta con la respectiva información para el llenado del mencionado formato, ya que no se ha aplicado evaluación para poder aplicar resultados, toda vez que el Ayuntamiento no cuenta con los recursos financieros, para contratar un despacho externo que realice el procedimiento correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo atento a cualquier aclaración o comentario.



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

C. c. p. Archivo/MJRH

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160